

tre las causas que nos han movido á dar este paso, que Dios sabe cuán doloroso ha sido á nuestro corazón, es de grandísima importancia la de conservar la plena libertad en el ejercicio de la potestad suprema de la Santa Sede, que podría fundamentalmente dudar el orbe católico nos estuviese impedido en las circunstancias actuales. Y si semejante violencia nos causa grande amargura, crece esta sobremanera contemplando la mancha de ingratitude que ha caído sobre una clase de hombres perversos á la vista de la Europa y del mundo, y mucho más la que en sus almas ha impreso la ira de Dios, que tarde ó temprano hace eficaces las penas establecidas por su Iglesia. En la ingratitude de los hijos reconocemos la mano del Señor que nos hiere, y que quiere una satisfacción de nuestros pecados y de los de los pueblos; pero no podíamos, sin faltar á nuestros deberes, dejar de protestar solemnemente á la vista de todos, como en la misma tarde funesta del 46 de noviembre y en la mañana del 17 protestamos verbalmente ante el cuerpo diplomático que nos honra con su compañía, y que tanto ayudó á consolar nuestro corazón, que se nos había hecho una violencia inaudita y sacrilega. En esta ocasión queremos repetir solemnemente la misma protesta de haber sido subyugados por la violencia, y declaramos por tanto que todos los actos nacidos de aquella no tienen fuerza ni legalidad alguna. Las duras verdades y las protestas que ahora esponemos nos han sido arrancadas por la malicia de los hombres y por nuestra conciencia, la cual en las circunstancias presentes nos ha estimulado; vivamente al cumplimiento de nuestros deberes. Confiamos sin embargo que en presencia de Dios nos será permitido, al mismo tiempo que le suplicamos aplaque su enojo, comenzar nuestra oración con las palabras de un santo rey y profeta: *Memento, Domine, David et omnis mansuetudinis ejus*. Entretanto, deseando no dejar huérfano en Roma el gobierno de nuestros estados, nombramos una comisión gubernativa compuesta de los sujetos siguientes: cardenal Gastracane, monseñor Roberto Roberti, príncipe de Roviano, príncipe Barberini, marqués Bevilacqua di Bologna, marqués Ricci di Macerato, y teniente general Zucchi. Al confiar á la referida comisión gubernativa la dirección temporal de los negocios públicos, recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos la tranquilidad y la conservación del orden. Finalmente, queremos y mandamos que todos los días se eleven á Dios ardientes plegarias por nuestra humilde persona, y á fin de que devuelva la paz al mundo, y especialmente á nuestros estados y á Roma, donde estará siempre nuestro corazón cualquiera que sea el punto del redil de Cristo donde nos halleemos. Y Nos, precediendo á todos como correspondiente al supremo sacerdocio, invocamos devotísimamente á la gran Madre de misericordia y Virgen Inmaculada, y á los santos apóstoles Pedro y Pablo, para que, como ardentemente lo deseamos, se aparte de la ciudad de Roma y de todo el Estado la indignación de Dios omnipotente. Dado en Gaeta á 27 de noviembre de 1848. — Pio IX, papa. » Esta protesta fué declarada nula por la cámara de los diputados en la sesión de 3 de diciembre, la cual decretó que reconociendo que el acta firma-

da, según se dice, por el soberano pontífice en Gaeta no tenía ningún carácter de autenticidad ni de publicidad regular, resolvía: primero, que los ministros actuales continuaran ejerciendo sus funciones hasta que no se dispusiera de otra manera; segundo, que una diputación de su seno sería enviada inmediatamente cerca de S. S. para invitarle á volver á Roma; tercero, que la alta cámara sería invitada á hacer una declaración análoga, y á reunir alguno de sus miembros á la diputación que se enviase al pontífice; y cuarto, que una proclama se dirigiera al pueblo de Roma y estados pontificios para informarles de las medidas tomadas por las cámaras, y otra proclama á los guardias cívicos para invitarles á proteger eficazmente el orden público en todas partes. La comisión se dirigió efectivamente á Gaeta, pero volvió á Roma sin haber conseguido su objeto, pues la única contestación que obtuvo del papa fué que ya había provisto á los negocios de Roma, nombrando una comisión de gobierno. Apenas cundió por Europa la noticia de la salida del pontífice de Roma, las gobiernos de todas las naciones de la cristiandad se disputaron el honor de ofrecerle un asilo hospitalario, señalándose muy particularmente en estos generosos ofrecimientos, y mas tarde en su poderosa y eficaz cooperación, los de España y Francia. En efecto, el gobierno español hizo marchar sin demora, y puso á disposición del pontífice el vapor Leon, al mando del capitán Sivita, el cual se reunió á Lepanto en el puerto de Gaeta el 5 de diciembre, haciendo al mismo tiempo preparar un palacio en Mallorca por si gustaba fijar allí su morada. En Francia, al primer rumor de que se dirigía á aquella nación la cabeza visible de la Iglesia, marchó á Marsella para recibirle á su llegada el ministro de los cultos, acompañado de varios prelados y generales, habiendo dispuesto además el gobierno que se hiciera á S. S. un recibimiento digno de su alta y santa jerarquía. Entretanto reinaba en Roma la mas completa anarquía. Los mas exaltados pedían la inmediata destitución del papa como soberano temporal; otros se contentaban con una regencia ó junta de salud pública que reasumiese todos los poderes, dejando la cuestión de la soberanía temporal del pontífice á la decisión de la futura constitución italiana. La emigración era cada día mayor, habiendo quedado tan reducido el número de diputados, que era insuficiente para la legalidad de las deliberaciones; pero habían decidido que por lo crítico de las circunstancias podía deliberar la cámara, cualquiera que fuese el número de los diputados. Por otra parte la comisión de gobierno que el papa había nombrado en su protesta de 27 de noviembre, lejos de corresponder á la confianza de su soberano, nada hizo para constituirse, ni aun se atrevió á dejar á Roma para trasladarse á punto mas seguro. Todas estas contrariedades debían contristar profundamente el ánimo de Pio IX, ya demasiado lacerado con los abominables sucesos de que había sido y seguía siendo teatro la ciudad eterna. Al saber en Gaeta la resolución de las cámaras organizando un gobierno provisional por haberse negado á recibir á los diputados romanos, protestó nuevamente contra la institución de aquella junta, que consideraba como una usurpación de sus poderes. Hé aquí el

documento en que se consignaba esta protesta: « Pius papa IX. Elevados por divina disposición y de un modo casi maravilloso al supremo pontificado, aunque indignos, fué uno de nuestros primeros deberes el trabajar en procurar la union entre los súbditos del estado temporal de la Iglesia, en consolidar la paz en las familias, en hacerles bien y hacerse de todos modos, y en cuanto de Nos dependiera en volver floreciente y pacífico el Estado. Empero, los beneficios de que nos hemos esforzado en colmar á nuestros súbditos, las instituciones mas amplias con que hemos condescendido á sus deseos, lejos de inspirar la gratitud y reconocimiento que tenemos derecho á esperar, solo han proporcionado á nuestro corazón disgustos y amarguras reiteradas de parte de los ingratos, cuyo número nuestros ojos paternales desearían ver disminuirse de día en día. Ahora todo el mundo sabe de qué manera han correspondido á nuestros beneficios, el abuso que han hecho de nuestras concesiones, y como desnaturalizándolas, dando á nuestras palabras un torcido sentido, han tratado de estraviar á la multitud de tal suerte, que hasta de esos beneficios y de esas instituciones han hecho ciertos hombres un arma para cometer los mas violentos excesos contra nuestra autoridad eclesiana y contra los derechos temporales de la Santa Sede. Nuestro corazón se niega á recordar uno por uno los últimos acontecimientos á contar desde el 15 de noviembre, día en que un ministro que gozaba de nuestra confianza fué bárbaramente degollado por la mano de un asesino, á quien aplaudía una turba de desatentados enemigos de Dios y de los hombres, de la Iglesia y de toda buena institución política. Este primer crimen abrió la puerta á la serie de crímenes cometidos el día siguiente con una impudencia sacrilega, crímenes que han incurrido ya en la execración de todos los hombres de bien de nuestro Estado, de Italia y de Europa, y que incurran en la de las otras partes del mundo. Por tanto, podemos ahorrarnos el dolor de relatarlos aquí. Nos hemos visto obligados á alejarnos del lugar en que se cometieron, de ese lugar en que la violencia nos impedía remediarlos, reducidos como estábamos á llorar con los hombres de bien, á deplorar como ellos tan tristes acontecimientos y la impotencia mas aflictiva todavía de todo acto de justicia con los autores de esos abominables crímenes. La Providencia nos ha conducido á esta ciudad de Gaeta, donde, hallándonos en el pleno goce de nuestra libertad, hemos renovado solamente contra las mencionadas violencias y atentados las protestas que ya desde el primer momento habíamos hecho en la misma ciudad de Roma en presencia de los representantes de las cortes de Europa y de otras naciones lejanas, acreditadas cerca de Nos. Por el mismo acto, sin derogar en nada las instituciones creadas por Nos, hemos cuidado de dar temporalmente á nuestros estados una representación gubernamental legítima, á fin de que en la capital y en todo el Estado se atendiese al curso regular y ordinario de los negocios públicos, así como también á la protección de las personas y de las propiedades de nuestros súbditos. Ha sido además prorrogada por Nos la sesión del alto consejo y del con-

sejo de los diputados, que recientemente habían sido llamados á proseguir sus interrumpidas sesiones. Pero estas determinaciones de nuestra autoridad, lejos de hacer volver á la senda del deber á los perturbadores y autores de las violencias sacrilegas que acabamos de recordar, los han impulsado á mayores atentados; por que abrogándose esos derechos de soberanía que solo á Nos pertenecen, han instituido en la capital por medio de ambos consejos una representación gubernamental ilegítima, con el título de junta provisional y suprema de estado, según lo han publicado en acta del 12 de este mes. Los deberes de nuestra soberanía, y los que no podemos faltar; los juramentos solemnemente con que delante del Señor hemos prometido conservar el patrimonio de la Santa Sede y transmitirlo íntegro á nuestros sucesores, nos obligan á levantar solemnemente la voz y á protestar ante Dios y á la faz del universo contra ese grande y sacrilego atentado. Por tanto, Nos declaramos nulos y sin fuerza ni valor legal todos los actos espeditos á consecuencia de las violencias que se nos han hecho, protestando particularmente que esa junta de estado, establecida en Roma, no es otra cosa que una usurpación de nuestros soberanos poderes, y que dicha junta ni tiene, ni de modo alguno puede tener autoridad alguna. Sepan, pues, todos nuestros súbditos, de cualquier clase y condición que sean, que en Roma y en toda la extensión del Estado pontificio, ni hay ni puede haber poder legítimo alguno que no emane espresamente de Nos; que por el *motu proprio* soberano del 27 de noviembre hemos instituido una comisión temporal de gobierno, y que á ella sola pertenece exclusivamente el gobierno del Estado durante nuestra ausencia y hasta que Nos mismo dispongamos otra cosa. Dado en Gaeta á 17 de diciembre de 1848. — Pius, papa IX. » A esta protesta siguió la siguiente escmunión fulminada contra los revolucionarios de Roma, después de haber sido proclamada la constituyente romana. « Pio IX, papa, á sus muy amados súbditos. En esta pacífica morada, á donde plugo á la divina Providencia conducirnos para poder manifestar libremente nuestros sentimientos y voluntad, esperaríamos ver manifestarse el remordimiento de nuestros estraviados súbditos, por los sacrilegios y crímenes cometidos contra personas de nuestro servicio, de las cuales unas fueron muertas y otras ultrajadas. También esperaríamos muestras de arrepentimiento, por los desmanes cometidos en nuestro palacio y contra nuestra misma persona. Sin embargo, no hemos visto llegar sino una estéril invitación para que volviésemos á nuestra capital, ni una palabra de reparación por aquellos atentados, sin la menor garantía, capaz de asegurarnos contra los fraudes y las violencias de ese tropel de furiosos, cuyo bárbaro despotismo está tiranizando á la ciudad de Roma y á los estados de la Iglesia. Esperábamos, en fin, que las protestas y las órdenes emanadas de Nos, llamarían á los deberes de fidelidad y sumisión á los que desprecian y conculcan una y otra en la capital misma de nuestros estados. En vez de esto, un nuevo acto, mas monstruoso aun, de abierta felonía y de verdadera rebelión, andazmente cometido por esos hombres, ha colmado la medida de nues-

tros dolores, y excitado al mismo tiempo nuestra indignación, así como deberá contristar á la Iglesia universal. Hablamos de ese acto detestable bajo todos conceptos, con el que se ha pretendido disponer la convocación de una llamada asamblea nacional de los estados romanos, en virtud de un decreto de 29 de diciembre último, para establecer las nuevas formas políticas que han de darse á aquellos. De este modo, juntando iniquidad á iniquidad, los autores y cómplices de una anarquía demagógica tratan de destruir la autoridad temporal del pontífice romano sobre los dominios de la santa Iglesia, no contando con que esta autoridad se halla establecida de una manera irrefragable sobre los mas antiguos y sólidos derechos, y como tal venerada, reconocida y protegida por todas las naciones. Hasta suponen, ó quieren hacer se crea, que este poder está sujeto á controversia, y depende del capricho de los facciosos. Queremos escusar á nuestra dignidad la humillación de detenernos ese acto abominable, no menos absurdo por su origen, que ilegal en su forma, y completamente impio en su objeto. Pero corresponde á la autoridad apostólica de que estamos, aunque indignamente, revestidos; corresponde á la responsabilidad que nos liga, en virtud de juramentos sacrosantos, prestados en presencia del Todopoderoso, no solamente protestar de la manera mas enérgica y eficaz contra ese acto, sino condenarlo á la faz del universo, como un atentado enorme y sacrilego, cometido en perjuicio de nuestra independencia y de nuestra soberanía, digno de las penas establecidas en las leyes divinas y humanas. Estamos persuadidos, que al recibir tan imprudente invitación, os habréis sentido santamente irritados y habréis lanzado lejos de vosotros una provocación tan culpable y vergonzosa; mas á pesar de esta persuasión, y para que ninguno pueda decirse engañado por seducciones falaces y predicadores de doctrinas subversivas; y para que nadie pretenda ignorar lo que traman los enemigos de todo orden, de toda ley, de todo derecho, de toda verdadera libertad y de vuestra felicidad personal; hemos resuelto levantar nuevamente nuestra voz, y difundirla por todas partes, de tal modo, que os dé mas y mas certeza de la absoluta prohibición, por la cual os impedimos á vosotros, nuestros súbditos, de cualquiera clase y condición á que pertenezcais, tomar parte alguna en las reuniones que osan tener para la elección de individuos que hubiesen de ir á la asamblea que condenamos. Os recordamos al mismo tiempo, que esta nuestra absoluta prohibición está además sancionada por los decretos de nuestros predecesores, y de los concilios, especialmente del general de Trento (ses. 22, cap. 41, de Reforma); decretos por los cuales ha fulminado la Iglesia en muchas ocasiones sus censuras, y principalmente la escmunión mayor en que incurren, sin necesidad de nueva moción, cualesquiera que osaren hacerse culpables de acatamiento contra la soberanía temporal de los pontífices romanos. Os declaramos igualmente, que han incurrido ya en estas penas espirituales cuantos han tenido parte en el acto que hemos prohibido, y en todos los que anteriormente se han dirigido contra nuestra soberanía, y

asimismo todos aquellos que de cualquier otra manera, y bajo mendaces pretestos han turbado, violentado ó usurpado nuestro poder. No obstante, si nos sentimos obligados por un deber de conciencia á defender el sagrado depósito, el patrimonio de la esposa de Jesucristo, confiado á nuestros cuidados, y á servirnos de la espada de justa severidad, que el mismo divino Juez nos ha entregado á este efecto, no por ello podemos olvidar jamás que ocupamos en la tierra el lugar de aquel que, aun cuando ejerce su justicia, no deja de usar de misericordia. Así, pues, levantando nuestras manos al cielo, mientras lo confiamos y recomendamos de nuevo una causa absolutamente justa, que es la suya puesto que es la nuestra, y declarando de nuevo que con la ayuda de su omnipotente gracia, estamos dispuestos, por la defensa y la gloria de la Iglesia católica, á beber hasta las heces del cáliz de las persecuciones, que el hijo de Dios quiso beber el primero por nuestra salvación, no cesaremos de suplicarle y rogarle que accija benignamente las fervientes oraciones que sinceramente le dirigimos de día y de noche por la salvación y conversión de los estraviados. No amanece ciertamente día alguno mas dulce y alegre para Nos, que aquel en que nos sea dado volver al redil del Señor á aquellos hijos de quienes hoy nos vienen tantas tribulaciones y amarguras. La esperanza de gozar pronto de un día tan feliz, se fortifica en Nos por la consideración de las oraciones universales, que uniéndose á las nuestras, salen de los labios y del corazón de los fieles de todo el universo católico, hácia el trono de la misericordia divina, rogándole, instándole y estrechándole sin descanso á que cambie el alma de los pecadores y los traiga al camino de la verdad y la justicia. Dado en Gaeta á 1.º de enero de 1849. — Pio papa IX. » Los sucesos de Roma, y mas que todo la destitución del papa como soberano, habían alarmado al mundo católico. Ya hemos visto que la Francia se preparaba á recibir dignamente al pontífice rey si dirigía á ella sus pasos; Luis Napoleón apresaba en Tolon una escuadra y un ejército destinados á devolver su independencia á Pio IX. El gobierno de España, tan señalada siempre por su catolicismo, puso á disposición del pontífice dos vapores de guerra y mandó que en todas las iglesias de los dominios de España se celebraran rogativas públicas durante tres días consecutivos. El día 15 de diciembre, al verificarse la apertura de las Cortes, decía Isabel II: « En tan dolorosas circunstancias no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta nación siempre católica y piadosa. » En la sesión del 5 de enero, al discutirse la contestación al discurso de la corona, pronunció el presidente del consejo de ministros, duque de Valencia, estas palabras: « El gobierno necesita que el jefe de la religión que profesan los Españoles esté enteramente libre en el ejercicio de sus funciones espirituales. Para que esto suceda el gobierno español de acuerdo con todas las naciones católicas hará cuanto sea necesario. Qué clase de libertad ha de tener Su Santidad no somos nosotros los que hemos de decirlo, lia de ser S. S. mismo. Cuando diga que está en el ejercicio libre de sus funciones espirituales, entonces será cuando

nosotros nos creemos libres de este compromiso; mientras no llega ese caso, haremos cuanto sea necesario, y para ello no dudaremos apelar á la piedad y caballerosidad de los católicos Españoles y les pediremos, si es necesario á este propósito, sus vidas y sus fortunas. » El gobierno español cumplió su promesa. El 23 de mayo de 1840 se daba á la vela en el puerto de Barcelona la expedición mandada por el general Córdoba, y el 28 eran revistadas nuestras tropas en Gaeta por el mismo pontífice y por el rey de Nápoles. Aunque los Españoles no tomaron ninguna parte activa en el sitio de Roma, restablecieron la autoridad del papa en Terracina y en otros pueblos de los estados pontificios, y no empezaron á abandonar las costas de Italia, sino cuando vieron que ya no había obstáculos que impidiesen la vuelta del papa á Roma, fausto suceso que se verificó el día 12 de abril del año 1850. Uno de los primeros actos de Pío IX, luego que se halló instalado nuevamente en el Vaticano, fué visitar á los enfermos militares franceses en el hospital, dándoles pruebas de su interés y de lo mucho que apreciada los sacrificios que habían hecho por restablecerle en su trono. Diremos para terminar esta biografía, que aunque generalmente se crea que lo primero que haría Pío IX, después de su vuelta á Roma, sería dar las leyes orgánicas destinadas á desenvolver las instituciones concedidas por el motu proprio de 12 de setiembre de 1849, ningún cambio importante se ha verificado hasta el día, habiéndose limitado todas las reformas anunciadas al nombramiento de una comisión de siete cardenales para reorganizar definitivamente los estados de la Iglesia y el plan publicado por el ministerio de la Guerra fijando la fuerza armada y dando nueva organización al ejército pontificio.

PIPER (CARLOS, CONDE DE), hombre de estado sueco, nació en 1660; llegó por su talento desde humilde condición á los primeros empleos, ganó la confianza de Carlos XI, y Carlos XII le nombró primer ministro: siguió al rey en todas sus campañas, y habiendo caído prisionero en la batalla de Pultawa, fué encerrado en la fortaleza de Schlussemburgo, donde murió en 1716. — Su hijo Carlos Federico fué favorito del rey de Suecia, Adolfo Federico; pero abandonó la corte en 1756, cuando decapitaron á su yerno el conde de Brahe. Murió en 1770.

PIQUER (FRANCISCO), fundador del Monte de Piedad en Madrid. Nació el 4 de octubre de 1666 en la villa de Valbona, reino de Aragón. Siguió la carrera eclesiástica, y luego fué elevado al sacerdocio en el monasterio de Franciscas descalzas. Fué tan grande su amor á los pobres, que no contento con las numerosas limosnas que daba, concibió el benéfico proyecto de fundar un Monte de Piedad para socorrer las necesidades del prójimo. El día de san Francisco Javier del año de 1702 dió principio á su grandiosa obra depositando en una caja dos reales de vellón. Los que hemos alcanzado el estado de asombrosa prosperidad en que hoy se halla aquel piadoso establecimiento, consideramos casi como fabuloso que el origen y base de esa prosperidad haya sido la insignificante suma de dos reales. Sin embargo nada mas cierto; á aquellos dos reales fuéronse aumentando

do las limosnas y la devoción de los fieles, en términos que en 1711 se habían socorrido infinitas de necesitados y celebrábase mas de cuarenta y dos mil misas por los difuntos. Queriendo don Francisco Piquer dar perpetuidad á una obra tan hermosa impetió la protección de Felipe V, presentándole los estatutos que había formado para su gobierno y cediendo todos sus bienes, cuyo valor, según los autores del *Diccionario histórico* publicado en Barcelona, de donde tomamos estos datos, ascendió á mas de cuatro mil doblones. El rey admitió bajo su protección dicha fundación, nombrando á Piquer por su administrador general, dándole entonces el nombre que hasta el día ha conservado de real Monte de Piedad. Queriendo el rey premiar dignamente las esclarecidas virtudes de don Francisco Piquer, le nombró su capellán de honor y le dió repetidas y señaladas muestras de aprecio. Falleció este virtuoso sacerdote en 13 de setiembre de 1739, á los setenta y tres años de edad.

PIQUER (DON JOSÉ), escultor español, nació en Valencia por los años 1737, y allí aprendió su facultad en la Academia de San Carlos. Después de haber obtenido en ella dos premios generales, vino á Madrid, y la de San Fernando le nombró socio de mérito. Son varias las obras que nos dejó este artista, siendo muy elogiado por los inteligentes un crucifijo que hizo para la iglesia de San Sebastian.

PIRAMO y **TISBE**, dos jóvenes de Babilonia que se amaban estrechamente á despecho de sus padres, entre quienes reinaba una profunda enemistad. Decididos á unirse, convinieron en abandonar el hogar paterno, y al efecto se citaron debajo de una mora ó moral, situado á alguna distancia de Babilonia. Tisbe fué la primera que llegó, pero la aproximación de un leon la hizo huir y ocultarse; en su precipitada fuga se le cayó el velo; el leon le olió y le manchó con su ensangrentada boca. Poco después llegó Piramo, y al ver las huellas del animal, y el velo de su amada lleno de sangre, se atravesó con su espada. Tisbe, que acudía al mismo tiempo, no quiso sobrevivirle y se mató á su lado. El moral bajo el cual había ocurrido aquella escena sangrienta, convirtió entonces en color negro el de su fruta, que antes era blanco.

PIRANESI (JUAN BAUTISTA), nació en Roma en 1707, y murió en 1778. Fué á un tiempo mercader de estampas y dibujante grabador; su casa era conocida en toda Europa, y ninguno ha imitado mejor que él la arquitectura y las ruinas. En su obra, compuesta de 16 tomos en folio, se hallan todas las ruinas y edificios notables, antiguos y modernos, que hay en Roma. — Su hijo, Francisco Piranesi (1748-1810), fué tambien dibujante y grabador, tomó parte en la revolución de Roma, cuando entraron los Franceses, y se estableció después en Paris.

PIRENE, hija de Bebris ó Bebricio, príncipe que reinaba en España en las cercanías de Gades, hoy Cádiz. Fué amada por Hércules, á quien su padre había dado hospitalidad. El héroe abusó de ella en un momento de embriaguez, y la dejó en cinta cuando salió del palacio de Bebricio para ir á robar los ganados de Gerión. Pirene parió una serpiente, y horrorizada y temiéndola la cólera de su padre, huyó á las

montañas inmediatas, donde después de haber llorado su debilidad, fué devorada por las fieras. De esta princesa recibieron su nombre los Pirineos. — Pirene es tambien el nombre de una niña, en quien Marte tuvo á Cicno, el mismo que luchó contra Hércules.

PIRENEO, rey de Tracia, habiendo conquistado la Daulia y la Fócide, encontró á las nueve musas cerca del monte Parnaso, y como estuviere lloviendo las invitó á pasar á su palacio para guarecerse. Cedieron á su invitación; pero queriendo salir para continuar su camino luego que cesó la lluvia, Pireneo mandó cerrar las puertas con la intención de violentarlas. Las musas adquirieron alas y echaron á volar. Viéndolas por los aires Pireneo, creyó poder hacer lo mismo, se tiró desde lo alto de una torre, y se reventó al caer en tierra.

PIRGOTEALES, famoso escultor, por quien solo permitió Alejandro Magno ser esculpido en piedras preciosas.

PIRITOO, el amigo y compañero inseparable de Teseo, era hijo de Ixion y rey de los Lapitas en Tesalia. Bajó á los infernos con Teseo para robar á Proserpina; pero Pluton desconcertó sus planes; Piritoo murió, y Teseo quedó preso, hasta que bajó Hércules á darle libertad. Según la historia, hizo una expedición á Epiro con objeto de robar la hija del rey, y pereció en esta injusta empresa. Se había casado con Hipodamia, y sus bodas fueron ensangrentadas por el combate de los Centauros y de los Lapitas.

PIRKER (MARÍA ANA), cantatriz alemana, agregada á la capilla del duque de Wurtemberg. Obtuvo grandes aplausos en Viena, Londres, Turin, y en cuantas ciudades la oyeron. En 1755 el duque de Wurtemberg se separó de su esposa, en cuya aventura fué envuelta María, y presa por espacio de algunos años, durante los cuales perdió su razon, que volvió á adquirir diez años antes de su muerte, acaecida en 1783.

PIRODES, hijo de Cílix, el cual, según dicen, fué el primero que halló el medio de sacar fuego de un pedernal.

PIROMI, el dios supremo de los Egipcios, era tambien superior á Knef, Fia y Fre, y contenía en germen todas las divinidades. Es por excelencia el no revelado, el misterioso (involutus Deus), y tampoco se desenvuelve en el tiempo y en el espacio. Créese que Hermes es lo mismo que Piromi.

PIRON (ALEJO), poeta francés, nació en Dijon en 1689, y murió en 1773; era hijo de un boticario que se había dado á conocer como autor de villancicos y otras poesías en palné borgoñon, y era íntimo amigo de La Monnoie. Alejo se recibió de abogado, pero no pudo ejercer á consecuencia de los reveses de fortuna que sufrió su padre; vegetó largo tiempo en su ciudad natal y se dedicó á hacer versos, componiendo por entonces una oda famosa por su obscenidad que le valió una fuerte reprimenda del procurador general en el parlamento de Dijon. Fué á Paris á los 30 años, estuvo de escribiente en casa de un hacendista y luego trabajó para el teatro. Al principio obtuvo algunos triunfos en el de la Feria; elevándose luego á un género mas noble, dió muchas piezas al de la Comedia francesa. Se ejerció además en géneros muy diferentes; poemas,

odas, epístolas, sátiras, cuentos, y compuso muchos epigramas notables. Intentó en vano entrar en la Academia francesa, porque el recuerdo de sus poesías licenciosas, y las cínicas costumbres que había contraído, impidieron que fuese admitido en esta corporación; pero se vengó componiendo contra ella sangrientos epigramas.

PIRONIA, uno de los sobrenombres de Diana, que recibió del templo que tenía sobre el monte Graís en Italia, sobre el pais de los Brucios, que formaba parte de la Calabria Ulterior. Los Argivos ó habitantes de Argos, ciudad del Peloponeso, iban á buscar fuego á dicho templo para sus fiestas de Lerna, por lo cual se dió á la diosa el nombre de Pironia.

PIRRA, hija de Epimetheo y de Pandora, casó con Deucalion, rey de Tesalia, en cuyo tiempo hubo un diluvio célebre. Véase DEUCALION.

PIRRO ó **NEOPTOLEMO**, hijo de Aquiles y de Deidamia, fué todavía muy jóven al sitio de Troya en el décimo año de él; sacó de la isla de Lemnos á Filotes y le condujo al campo de los Griegos; mató al pié de las murallas de Troya á Euripilo, hijo de Telefo, y en memoria de su triunfo instituyó la danza pirrica. Fué el primero que entró en el caballo de madera, y se mostró muy desapiadado cuando sucumbió Troya. Inmoló á Polito y Priamo al pié de los altares, precipitó á Astyanacte desde lo alto de una torre, y degolló á Polixena sobre la tumba de Aquiles. Le tocó en suerte Andrómaca, y la hizo su esclava, se casó con Hermione, fué á fundar un reino en Epiro, y murió asesinado por Orestes en Delfos.

PIRRO, rey de Epiro, hijo de Eacido. Cuando murió su padre (313 años antes de Jesucristo) dividió el trono con su hermano Neoptolemo, y dejando confiado á este príncipe el gobierno del reino, fué á buscar aventuras. Combatió heroicamente en la batalla de Ipsa (304 años de Jesucristo) bajo las banderas de Demetrio Poliorcetes: fué á Egipto, como uno de los rehenes de Tolomeo, y se casó con Antígona, hija de la reina Bereñice, volvió á Epiro (295), mató á Neoptolemo en un festín y reinó solo. Quitó la Macedonia á Demetrio (291) y fué reconocido monarca de ella, pero no ocupó el trono mas que siete meses. Llamado á Italia por los Tarentinos (280), consiguió sobre los Romanos las victorias de Heraclea (279), y de Asculo (278). Marchó después á Sicilia para librarla del yugo de los Cartagineses, y de los tiratuelos que la oprimian, y por espacio de mas de un año, se condujo como dueño de ella; mas se hizo bien pronto odioso, y abandonó el pais; solo volvió á Italia para ser vencido en Benevento por Curio Dentatio (274), y tuvo que tomar otra vez el camino de Epiro, sin conquistas, sin dinero, y casi sin tropas. Sin embargo, sometió todavía otra vez casi toda la Macedonia; corrió luego á la conquista del Peloponeso (273); pero sufrió pérdidas considerables en el sitio de Esparta y pereció en el de Argos, del golpe de una peja que le arrojó una vieja desde lo alto de una casa. Pirro tenia muchos conocimientos militares y un gran talento, pero era ambicioso é inconstante; no ha dejado mas reputación que la de un aventurero. Tenia un ministro muy sabio, Cineas, cuyos consejos no siempre quiso escuchar desgraciadamente.

PIRRON, filósofo griego, jefe de los escépticos, nació en Elis en el Peloponeso; floreció hacia el año 340 antes de Jesucristo, de edad de mas de 90 años. En su juventud ejerció la profesion de pintor; pero recibió las lecciones del filósofo Anaxarco, y le acompañó á Asia durante la expedición del emperador Alejandro. Después llegó á ser gran sacerdote en Elis, y obtuvo tal consideración por su sabiduría y sus virtudes, que los Atenienses le confirieron el derecho de ciudadano. Pirron pretendía que no hay nada cierto, que á cada proposición puede oponerse otra igualmente probable, y que por consiguiente, el sabio debe suspender su juicio, y someterlo todo á examen (*skeptis*), de donde sus discípulos tomaron el nombre de escépticos. Tenia por máximas: *non liquet, nil potius*. Pirron decía que todo era indiferente, y se proponía producir por este medio la apatía (ausencia de las pasiones) y la atarasia (el reposo inalterable). Se le han atribuido mil locuras, que desmienten la reputación de sabiduría que gozó entre sus contemporáneos. Diógenes Laercio escribió su vida. Sexto Empírico ha espuesto su doctrina en sus Hipotiposis pirronianas. Los pirrónicos mas célebres fueron Timon, Enesidemo y Sexto Empírico.

PISAN (TOMÁS DE), astrólogo del siglo XIV, nació en Bolonia, adquirió gran reputación en Italia por sus predicaciones, fué llamado á Venecia, á Hungría, á Francia, y se estableció en este último pais en 1370. Carlos V no hacia nada de importancia sin consultarle, y le colmó de favores; pero después de la muerte del rey, perdió todo su crédito, y murió de miseria. Se asegura que habia predicho el día y la hora de su muerte; fué padre de la célebre Cristina de Pisan. Véase CRISTINA.

PISAN (NICOLÁS FRANCISCO), pintor de cámara de los reyes Católicos. Entre las muchas y excelentes obras que debemos á este artista, se citan con elogio dos oratorios que hizo para el alcázar de Sevilla, ambos firmados por él. Representa el uno la Visitación á santa Isabel en la parte interior con una orla de adornos, y en la exterior á José con el árbol de la generación temporal de Jesucristo, que termina con la Virgen y el niño; y el otro figura tres asientos de la vida de Nuestra Señora, la Santísima Trinidad coronándola, y abajo los dos Juanes.

PISANI, almirante veneciano, fué vencido por Paganino Doria (1352) en la embocadura del Bósforo de Tracia, y derrotó á su vez á Grimaldi en la punta de Loiera (Cerdena). Sorprendido en Porto-Longo, cerca de Modon, por Paganino Doria, cuyo prisionero con toda su flota, y fué conducido á Génova (1354).

PISANI (VÍCTOR), hijo ó sobrino del anterior, almirante veneciano en 1378, ganó á los Genoveses la batalla de Anzio, los arrojó del Adriático, castigó á los rebeldes de Dalmacia y quitó á los Húngaros las plazas de Cataro, Sebencio y Arbo; pero estando muy disminuidas las tripulaciones, fué derrotado por Luciano Doria (1379), de cuyas resultas le condenó el Senado á prision. Salió de ella cuando los Genoveses se hicieron dueños de Chiocza, y cambiando súbitamente la suerte, les obligó á rendirse con todas sus naves (1380). En el mismo año murió en Manfredonia.

PISANO ó **NICOLÁS DE PISA**, escul-

tor y arquitecto, nació en Pisa á principios del siglo XIII, y murió en Siena sobre 1270; embelleció su patria con muchos monumentos, entre otros el campanario de la iglesia de los Agustinos, y el púlpito de mármol del bautisterio.

PISIDES (JORGE). Véase JORGE PISIDES.

PISISTRATO, tirano de Atenas, hijo de Hipócrates, descendiente de la sangre real de Codro, y sobrino de Solon. Noble, rico, valiente, elocuente y hábil político, se aprovechó de las turbulencias promovidas por las facciones para apoderarse del poder supremo: adaló á la multitud, y obtuvo del pueblo una guardia de 30 hombres, que aumentó él después hasta 600, fingiendo que le habian querido asesinar. Ocupó con sus soldados la ciudadela, y á pesar de la obstinada resistencia de Solon, se hizo dueño de Atenas, 561 años antes de Jesucristo; sin embargo, respetó la constitucion. Arrojado de la ciudad por Megacles y Licurgo en 560, le volvió á llamar Megacles en 556, y fué desterrado otra vez en 552; volvió á apoderarse del mando en 538, y lo conservó hasta su muerte (528) por su moderacion y buena administracion, trasmitiéndola á sus dos hijos Hipario é Hipias. Reunió los poemas de Homero, y mandó hacer una edicion que ha sido la base de todas las posteriores.

PISON (LUCIO CALPURNIO), pretor de España, á quien dió muerte un caballero español de Termosta; pero habiendo sido descubierto, lo prendieron y pusieron en el tormento. No quiso declarar sus cómplices, y él mismo se hizo pedazos la cabeza. Se cree fué una conspiracion de los terminos por la inhumanidad con que Pison exigia los impuestos.

PISON (LUCIO CALPURNIO), llamado *Frugi* por su frugalidad y extremada rigidez de costumbres, jurisperito, historiador orador, fué tribuno del pueblo en Roma 449 años antes de Jesucristo; dos veces cónsul en 435 y 433, censor en 421, y autor de la ley *Calpurnia de repetundis* contra los concussionarios. Pacificó además, como hábil capitán, las turbulencias de Sicilia, y escribió memorias ó anales de su tiempo. Se opuso á los Gracos.

PISON (LUCIO CALPURNIO PISO CESONI-NUS), cónsul el año 58 antes de Jesucristo, procónsul en Macedonia el año 57 y censor el 48. Se hizo notable en la época de su consulado por el destierro de Ciceron, y en su proconsulado por espantosas depredaciones; pero fué acusado de concension, y solo se libró de ser condenado por el crédito de su yerno Julio César. Ciceron se vengó de él haciéndole llamar de Macedonia antes de tiempo, y á su regreso acusó al célebre orador ante el senado, conducta que le valió en respuesta á sus quejas el virulento discurso de Ciceron, que conocemos contra Pison. — Su hijo Lucio Calpurnio Pison era al principio tíco de los mas ardientes enemigos de Octavio, cuyos favores le hicieron después cambiar de sentimientos. Nombrado gobernador de Panfilia el año 23 antes de Jesucristo, desempeñó este cargo con moderacion, y pasó en seguida á Europa para oponerse á los Bessos, pueblo de Tracia que pretendia sacudir el yugo romano, y los derrotó y sometió completamente. Fué cónsul 15 años antes de Jesucristo en tiempo de Augusto; y Tiberio, cuyo favor y amistad ha-